

ACUSE



RECTORÍA UAEM 2017-2023

RECTORÍA

12 ABR. 2019

"1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar"

Cuernavaca, Morelos, 10 de abril de 2019

R/125/2019

RECIBIDO

RECIBIÓ: *[Signature]* HORA: 10:17

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

DR. ISAÍAS ELIZARRAZ ALCARAZ
DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSITARIA (DGESU)
PRESENTE

12 ABR. 2019 U.A.E.M.

RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

En el marco del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) 2019 y en cumplimiento al inciso i de la cláusula Tercera Convenio de Colaboración y Apoyo del Programa en comento, por este medio, adjunto al presente en versión impresa el primer informe trimestral de seguimiento académico-financiero (enero – marzo) del año en curso, considerando las acciones que la institución realizó para llevarse a cabo en las siguientes etapas:

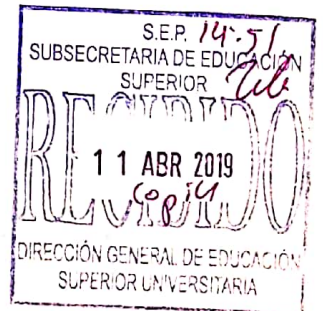
- Reprogramación 2019
- Firma de Convenio
- Gestión ante Gobierno del Estado para apertura de cuenta
- Apertura y envío a la DGESU de la Subcuenta en el Fideicomiso PFCE

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

10:04 *Carina*
12 ABR. 2019 U.A.E.M.

RECIBIDO
COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

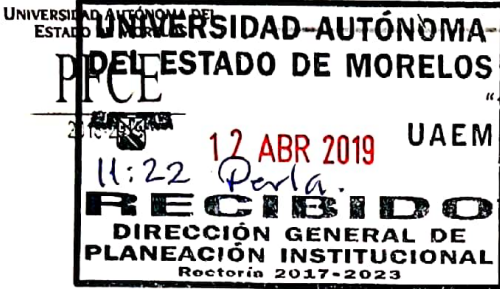
Asimismo, se hace entrega de copia impresa de los oficios con sellos de recibido de la Secretaría de la Función Pública y el Órgano de Fiscalización y Control de la Auditoría Superior de la Federación



-ACUSE-



COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN



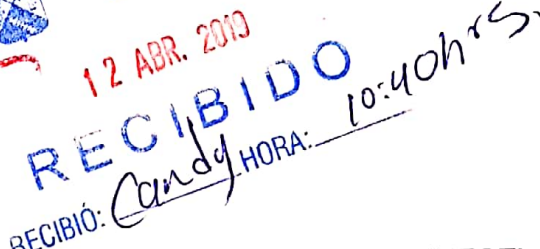
"1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar"

Cuernavaca, Morelos, a 10 de abril de 2019

CGPyA/407/2019



LIC. DAVID ROGELIO COLMENARES PÁRAMO
AUDITOR SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DEL
H. CONGRESO DE LA UNIÓN
PRESENTE



En el marco del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) 2019 y en cumplimiento al inciso i de la cláusula Tercera del Convenio de Colaboración y Apoyo del Programa en comento, por este medio, adjunto al presente en versión electrónica (CD) el primer informe trimestral de seguimiento académico-financiero (enero – marzo) del año 2019.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Atentamente
Por una humanidad culta
Una universidad de excelencia

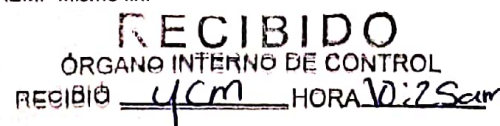
DR. ÁLVARO ZAMUDIO LARA
Responsable Institucional del PFCE



- C.c.p. Dr. Gustavo Urquiza Beltrán. Rector de la UAEM.- Para su conocimiento.
- Dra. Mercedes Pedrero Nieto. Presidenta de la Junta de Gobierno de la UAEM.-Mismo fin.
- Dr. Pedro Antonio Márquez Aguilar. Director General de Planeación Institucional.-Mismo fin.
- C.P.C. y M en A. José Alfredo Salgado Salgado. Titular del Órgano Interno de Control UAEM.- Mismo fin.

Archivo
AZL/ANPM/rifj

12 ABR 2019 0285



ACUSE



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

PFCE

2018 2019

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

"1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar"

Cuernavaca, Morelos, a 10 de abril de 2019



CGPYA/408/2019

DRA. IRMA ERÉNDIRA SANDOVAL BALLESTEROS
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
PRESENTE

12 ABR. 2019

RECIBIDO
RECIBIÓ: Candy HORA: 10:40 hrs

En el marco del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) 2019 y en cumplimiento al inciso i de la cláusula Tercera del Convenio de Colaboración y Apoyo del Programa en comento, por este medio, adjunto al presente en versión electrónica (CD) el primer informe trimestral de seguimiento académico-financiero (enero - marzo) del año 2019.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS



COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Atentamente
Por una humanidad culta
Una universidad de excelencia

DR. ÁLVARO ZAMUDIO LARA
Responsable Institucional del PFCE

12 ABR 2019

RECIBIDO
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
RECIBIÓ ycm HORA 10:25 am

- C.c.p. Dr. Gustavo Urquiza Beltrán. Rector de la UAEM.- Para su conocimiento.
- Dra. Mercedes Pedrero Nieto. Presidenta de la Junta de Gobierno de la UAEM.-Mismo fin
- Dr. Pedro Antonio Márquez Aguilar. Director General de Planeación Institucional.-Mismo fin
- C.P.C. y M en A. José Alfredo Salgado Salgado. Titular del Órgano Interno de Control UAEM.- Mismo fin.

Archivo
AZL/ANPM/rifj

FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

COM CD
11 ABR. 2019
Hora: 11:11 Recibido: Perla
Secretaria Técnica de la Oficina de la C. Secretaria

RECIBIDO - PLANTA BAJA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

12 ABR 2019 UAEM
10:52 Perla
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

PFCE
2018-2019

Programa de Fortalecimiento para la Calidad Educativa (PFCE) 2019

Primer Informe Trimestral Académico – Financiero

1. Reprogramación del monto PFCE 2018

Mediante oficio 511/2109-0418-26 de fecha 01 de marzo del 2019 la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU), dio a conocer el monto asignado a la institución por la cantidad de \$20, 078, 439 (veinte millones setenta y ocho mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 00/00 M.N.).

Con fecha 07 de marzo del presente, mediante correo electrónico de la Mtra. Inés Santa Toledo Asesora Jurídica de la Dirección General se envió el Oficio No. 511/2019-0418-26 en el cual se adjuntó el oficio de asignación a la institución, así como el documento del Convenio de Apoyo en el marco del Programa Presupuestario S67 Fortalecimiento de la Calidad Educativa entre la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y la Dirección General de Educación Superior Universitaria.

Con fecha 08 de marzo y mediante oficio 511-3/2019-0308-26 se notificó el calendario de actividades que regiría la etapa de reprogramación considerando como fecha de inicio la apertura del módulo de reprogramación el 08 de marzo y concluyendo con la revisión de atención a observaciones el 29 de marzo del presente.

De acuerdo a los tiempos establecidos con fecha 11 de marzo del presente año y mediante oficio AG/0332/2019 se entregó el convenio de apoyo y anexo de ejecución firmado por el Rector.

Al interior de la institución y con fechas 11 y 12 de marzo, la Dirección General de Planeación Institucional (DGPI) organizó reuniones informativas con los Directores y Jefes de Enlace y Gestión integrantes de las DES y personal involucrado en la operación de los ProGES donde se les dieron a conocer los periodos de trabajo, la guía de reprogramación y especificaciones que permitieron realizar las actividades con el menor margen de error, tanto en la captura de los recursos, como en el ajuste de las metas académicas comprometidas e Indicadores de Calidad. La DGPI asignó, de su personal, a un *enlace de apoyo* para los dos ProGES y los seis ProDES quienes acompañaron, capacitaron y orientaron en todo el proceso de reprogramación. Esta figura (*enlace de apoyo*) representa un papel muy importante, ya que es el vínculo entre el área de planeación y las DES y/o ProGES.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

PFCE

2018-2019

En estas sesiones permanentes, intervino personal de la Secretaría Académica, de la Coordinación General de Planeación y Administración, Directores de las Unidades Académicas (UA) que conforman las DES, Secretarios Académicos de las UA, Profesores Investigadores de Tiempo Completo (PITC), líderes de Cuerpos Académicos y Jefes de Enlace y Gestión de las UA.

Una vez concluidos los trabajos de reprogramación por parte de las DES/ProGES, la Dirección de Seguimiento Programático de la DGPI, realizó la revisión de cada uno de los rubros y metas reprogramados que permitieron, por un lado, corroborar que las metas y la solicitud de recursos tuvieran coherencia, y por otro, que dicho proyecto coadyuve en el cumplimiento de los objetivos y metas propuestos en el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2018-2023.

Con fecha 21 de marzo y mediante oficio 511/2019-0519-26 la Dirección General de Educación Superior Universitaria envió en versión electrónica las Reglas de Operación (RO) 2019, para su publicación en la página de transparencia de la Institución.

Finalmente, mediante oficio 511-3/2019-0510-26 de fecha 27 de marzo del presente la Dirección de Fortalecimiento Institucional envía el calendario para la elaboración de los informes académicos y financieros relativos a los recursos asignados en el programa.

2. Firma del convenio de apoyo

Con fecha 07 de marzo del presente, mediante correo electrónico de la Mtra. Inés Santa Toledo Asesora Jurídica de la Dirección General se envió el Oficio No. 511/2019-0418-26 en el cual se adjuntó el oficio de asignación a la institución, así como el documento del Convenio de Apoyo en el marco del Programa Presupuestario S67 Fortalecimiento de la Calidad Educativa entre la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y la Dirección General de Educación Superior Universitaria. En dicho correo se solicitó a la Institución revisar el convenio y de no existir observaciones enviarlo firmado por el titular de la Institución en cuatro tantos originales.

En apego al correo enviado por la Mtra. Inés Santa y de acuerdo a los tiempos establecidos en el citado correo con fecha 11 de marzo del presente año y mediante oficio AG/0332/2019 se entregó el convenio de apoyo y anexo de ejecución firmado por el Rector.

A la fecha del presente, se está a la espera del convenio firmado por las autoridades de la federación, así como un ejemplar en original para el archivo de la Institución.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

PFCE
2018-2019

3. Gestión ante el Gobierno del Estado para la apertura de cuenta productiva y registro de la cuenta y CFDI en el Sistema de Contabilidad y Presupuestos (SICOP)

Con fecha 8 de marzo del 2019 mediante oficio TG/104/2019 la Tesorera de la institución solicitó a la C.P. Ma. Magdalena Flores Flores, Directora General de Coordinación de Programas Federales de la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos la apertura de una cuenta bancaria productiva para la recepción del Programa S67 Fortalecimiento de la Calidad Educativa 2019 .

En este mismo sentido, mediante oficio TG/111/2019, la Tesorera de la Institución solicitó a Felipe de Jesús Hidalgo y Costilla Linares, Tesorero General del Estado de Morelos, la emisión del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) por un importe de \$20, 078, 439 (veinte millones setenta y ocho mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 00/00 M.N.), por concepto de ministración correspondiente al PFCE 2019 con los siguientes datos fiscales:

- Nombre de la Secretaría de Educación Pública
- Dirección en Av. República de Argentina número 28, oficina 1044, col. centro, C.P. 0610 en la Delegación Cuauhtémoc, de la Ciudad de México
- RFC: SEP210905778
- Cuenta: Banco del Bajío 24623415

Posteriormente y en apego al oficio 511/2019-0418-26 en el cual se solicita enviar la documentación relacionada con la cuenta bancaria productiva específica en donde se depositara el recurso PFCE 2019, la Institución envió al Lic. Jaime Chapa Benítez Director de Subsidio a Universidades la Siguiente Documentación:

- Copia del Registro federal de contribuyentes, del beneficiario de la cuenta de cheques
- Constancia del domicilio fiscal del beneficiario. Vigente
- Nombramiento, identificación oficial con fotografía y firmas legibles de los servidores públicos
- Contrato de la cuenta bancaria
- Constancia de la Institución Financiera, original sobre la existencia de la cuenta bancaria
- Comprobante fiscal digital impreso

Con fecha 9 de abril del presente, se notificó a la Institución la ministración del recurso PFCE 2019 al Gobierno del Estado, la Institución realizará las gestiones pertinentes para el traslado del recurso a la subcuenta PFCE 2019.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

PFCE

2018-2019

4. Apertura y envío a la DGE SU de la subcuenta 2018 fideicomiso PFCE

De acuerdo al lineamiento 3.5. *“Derechos, obligaciones y causas de incumplimiento, suspensión, cancelación o reintegro de los recursos”* de las Reglas de Operación 2019 (RO19) apartado *“obligaciones aplicables a todas las instancias ejecutoras”* numeral 3.

Con fecha 08 de marzo de 2019 mediante acta 153 del fideicomiso F/2003511 de nombre PFCE, los integrantes del comité técnico giran la instrucción al fiduciario, Banco Santander México S.A. para realizar la apertura de la subcuenta 4, con el fin de iniciar el ejercicio programático financiero.

La confirmación por parte del fiduciario de la apertura de la subcuenta de nombre F/2003511-4 fue informado con fecha 22 de marzo de 2019 a la C.P. Ana Lilia García Godínez Tesorera de la UAEM.

Al 31 de marzo de 2019 se está a la espera de que el recurso sea ministrado por parte de la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGE SU) a Gobierno del Estado y, de esta manera, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos realice las gestiones correspondientes para que a través de la Dirección General de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Morelos el recurso sea depositado a la Institución.